

# EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

## LA LABOR DE LABRA

El señor Labra ha creído oportuno explicar á sus electores de las Sociedades económicas del Norte y Noroeste de España el sentido y el alcance de la campaña parlamentaria que realizó en el Senado en las Cortes últimas, así como la actitud y los trabajos que prepara para las actuales Cortes, donde el estadista republicano tiene asegurado su puesto por la voluntad unánime de aquellas sociedades compuestas de hombres de todos los partidos, todas las clases y todas las opiniones.

Siéndonos imposible dar cabida á todos los temas que comprende el notable manifiesto del señor Labra, nos limitamos á reproducir el referente á la cuestión de la enseñanza primaria y la educación popular.

Dice el señor Labra:

"Hace más de veinte años que vengo dedicando mi solicitud, dentro y fuera del Parlamento, al problema de la enseñanza primaria, que creo capital, en el orden pedagógico y flecívivo, en el orden de la vida moral y política de la España contemporánea.

A mi juicio, á su solución debe subordinarse todo cuanto ahora en España se haga por el Estado, en materia de enseñanza. Y sobre ella y sobre la de Artes y Oficios y sobre la educación popular, me parece que debe reorganizarse nuestra vida pedagógica oficial, inspirándonos en la corriente mundial contemporánea y con un sentido análogo al de la reforma pedagógica de la época de Carlos III. Es decir, con el propio sentido que determinó la fundación de las escuelas y la propaganda de las Sociedades económicas, la creación de los Colegios y las escuelas especiales de Cirujía y Ciencias, y la reforma universitaria de 1781."

Por fortuna, los avances de estos últimos diez años no son despreciables. Ha disminuido el número de analfabetos: ha aumentado considerablemente el número de mujeres instruidas; los maestros son pagados directamente por el Estado, con un sueldo, por reglageneral, de 500 pesetas como mínimo; se han saldado los 8 millones de atrasos de los maestros y se ha comenzado á ver claro sobre la alta importancia de la Escuela Normal y de la Inspección de primera enseñanza.

Con tal motivo, importa señalar una gran victoria del espíritu progresivo de los tiempos. El senado, á mi instancia, interpretando amplia y racionalmente el número 10 del artículo 22 de la Constitución, ha reconocido la capacidad senatorial á los profesores de las Escuelas Normales de maestros (es decir, á los representantes más acentuados de la Instrucción primaria) poniéndolos al íguai de los catedráticos de Universidad.

Pero no hay que olvidar que todavía hay 15.043 maestros (datos oficiales) con menos de 825 pesetas de sueldo anual y con 73 á 92 pesetas para material de enseñanza, aseo de local, adquisición y recomposición del mobiliario, etc., etc. Sólo 24 maestros (en Madrid) tienen 4.000 pesetas de sueldo: hay Escuelas Normales con profesorado interino y provisional, y nada más que 49 inspectores para 22.654 Escuelas públicas nombrados libremente por el ministro y á merced del caciquismo. Necesitándose todavía aumentar en cerca de tres mil las Escuelas públicas ac-

tuales para satisfacer las exigencias de la ley de Instrucción pública de 1857.

Por otro lado, el empeño de la educación popular apenas si está esbozado. La cooperación del Estado es reducidísima. Las subvenciones del mismo limitadas á cifra ridícula. Y aparece un tanto comprometido por pasiones políticas, el principio fundamental de la libertad de enseñanza y el porvenir de la enseñanza privada.

Sobre todos estos particulares he hablado, aprovechando todas las oportunidades, con tanto amor como franqueza, y sin la menor preocupación de partido ó escuela, diciendo claro que sin un gran derroche de enseñanza primaria y educación popular, es lícito dudar de que España pueda subsistir como Estado distinto y soberano.

Por esto hay que predicar el sacrificio en grande, al Estado y á los ciudadanos.

## CALENDARIO POLÍTICO

Octubre  
20  
VIERNES

*El revuelo político que ha producido el aumento de créditos en los presupuestos generales del Estado, está causando los mayores desasosiegos ministeriales.*

*Por de pronto, el tío Paco de la rebaja se ha encargado de procurar una solución satisfactoria, armonizando las intransigencias de Hacienda con el decoro de Marina y Guerra.*

*Los once millones que pedía Villanueva quedarán reducidos á nueve si predomina el criterio de llevar á un crédito extraordinario los dos millones y pico que hay de resultados del presupuesto de 1904. Y esos nueve millones restantes se rebajarán también consignando menores cantidades para las construcciones navales y para otras de prescindible necesidad.*

*En cuanto al presupuesto de Guerra, los veintidos millones que se aumentan para compra de cañones de tiro rápido y demás material de artillería no serán todos consignados en un sólo crédito, sino en cinco años.*

*Y por lo que respeta á Gobernación, sólo se atenderá como indispensable el aumento de millón y medio de pesetas que representa la concesión de un real diario á cada individuo de la Guardia civil; aumento convenido por precedentes Ministros y que reclama la precaria situación de aquel Cuerpo.*

*El Gobierno, como se ve, aspira al superavit en sus presupuestos, y, al mismo tiempo, promete en su Mensaje de la Corona atender imprescindibles necesidades de la vida interior del país: Reorganización judicial acordada por las Cortes en 1900; reformas que afecten al régimen representativo y á las garantías de rectitud é imparcialidad de la Administración pública; aumento de fuerzas ofensivas y defensivas; mejoramiento de la agricultura, de la industria, de la enseñanza y de todo cuanto tienda á devolvernos, á los ojos de las demás naciones, el perdido crédito.*

*Lo cortés—pensará Montero—no quita lo valiente. Atiborremos al país de ofrecimientos, que tiempo habrá de aplicar la lógica del tío Paco.*

## LA LABOR DEL ALCALDE

Si no reconocieramos en el Sr. Schwartz energías é iniciativas y algunas obras ejecutadas en la población durante su gestión administrativa, no seríamos consecuentes con los principios que hemos sentado al venir al estadió de la prensa. Nos gusta la imparcialidad y deseamos la pasión.

Claro está que para poner en práctica

esas energías y esas iniciativas, se emplearán medios que nosotros en este momento no hemos de discutir. Tampoco sancionamos el principio de que *el fin justifica los medios*; pero de tener un alcalde que se mueve y otro que se pase el tiempo ocupándose de trivialidades, nos quedamos siempre con el que haga algo, con el que dé señales de vida.

El Sr. Schwartz, tiene iniciativa y vena emprendedora; lo reconocemos, así como reprobamos sus procedimientos electorales y otros, propios exclusivamente de su natural idiosincracia; pero que se mueve y que algo hace, no hay que dudarle. Los medios que emplea para llegar á ese fin, ya los diremos á medida que la ocasión vaya presentándose.

Pero el móvil de estas líneas tiene otro fin; ellas envuelven una censura para el Sr. Schwartz que más abajo expon-dremos.

Hemos visto estos días que se están levantando las aceras viejas de la calle del Castillo para sustituirlas por otras de cemento. Asimismo sabemos que el señor alcalde ha gestionado personalmente el que por la autoridad militar se proceda á colocar las que corresponden á la parte de vía de los pabellones militares; es público que desea poner un pavimento de asfalto ó de adoquines en la calle de Méndez Núñez; sabemos que ha contratado un empréstito para terminar las obras del Palacio de justicia; notorio es que parece interesado en dar nuevo impulso al problema de la traída de aguas, y no recordamos ahora si tiene en cartera algún otro proyecto.

Todo esto está bien. Ello le acredita de hombre decidido y emprendor.

Pero, aquí está el *pero* y la censura de que hablábamos.

Ni el Sr. Schwartz, ni sus amigos y defensores, ni nadie nos podrá impedir, el que veamos con disgusto que mientras en el centro de la población se llevan á cabo reparaciones de embellecimiento, queden preteridos y para mejor ocasión los barrios extremos de la Capital en donde tantas necesidades hay de que se empleen las iniciativas y las energías del alcalde. La parte central de la ciudad, si no está todo lo embellecida y limpia que fuera de desear, en cambio no tiene tanta urgencia de ser atendida como los extremos, en donde hay que vivir en el verano tragando tierra y en el invierno salpicados de lodo.

También merece nuestras censuras el Sr. Schwartz—no porque sea el señor Schwartz, que esto se lo diríamos al *nuncio* si hubiera sido el autor—por el fin con que, según se dice, ha contratado el empréstito para la terminación de las obras del Palacio de justicia, y que no es otro sino el de que estén terminadas para cuando venga Alfonso XIII, si es que viene. Es este un motivo tan fútil que en buena lógica no puede tolerarse.

Hubiera contratado el empréstito el Sr. Schwartz para atender alguna de las muchas y perentorias necesidades que tenemos en la localidad, y antes que la censura hubiera merecido nuestros plácemes.

¡Para cuando venga Alfonso XIII!... Pues qué ¿no puede venir éste á la Capital de Canarias sin que encuentre ese *palacio* terminado? ¿Hemos de dejarlo bizco con su elegante arquitectura y su suntuosa decoración? ¿O es que el actual alcalde quiere incurrir en el vicio de los recibimientos espléndidos y del derroche que aquí ha venido practicándose este año con los personajes que nos han *dispensado* el honor de visitarnos? ¿Querrá el señor Schwartz extremar su adhesión al trono tanto como aquel gobernador que se hizo

á la mar para esperar á Cobián donde no quedó de llegar?..."

Lamentamos que los arrestos del señor Sr. Schwartz y sus energías no repercutan allí donde las necesidades son más imperiosas, donde su labor administrativa pudiera ser totalmente alabada.

## NECROLOGÍA

Ayer falleció en la Villa de la Orotava, nuestro respetable amigo particular el señor D. Esteban Salazar y Ponte, conde del Valle Salazar.

Al comunicar á nuestros lectores tan sensible desgracia, y consignar nuestro sentimiento por ella, enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

El Sr. Salazar figuró mucho en la política local representando á su pueblo natal en la Diputación provincial y á esta circunscripción en el Congreso; y aunque últimamente estaba afiliado al partido conservador, nunca fué reaccionario y conservaba siempre cariñosas simpatías por las ideas radicales que profesó en su juventud, teniendo entre los que militamos en los partidos avanzados muchos y buenos amigos.

Descanse en paz.

## SUSCRIPCIÓN

iniciada por la Redacción de EL PROGRESO á favor de la viuda é hijos del infortunado Faustino Díaz, víctima del desgraciado accidente ocurrido en el muelle de esta Capital.

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	1005'95
D. Julio Zamorano . . . . .	5'
" José Sánchez-Toscano Colombo . . . . .	5'
" Juan La-Rosa Quintero . . . . .	1'
" Antonio T. Valle . . . . .	2'
" X. X. . . . .	1'
Un peninsular . . . . .	5'
D. Hilario Pérez . . . . .	2'
" José Torres López . . . . .	5'
" Ramón Cecías . . . . .	2'
" José Ramírez . . . . .	3'
" Antonio García Recco . . . . .	2'
" Pedro Maffiotte . . . . .	5'
" Epifanio Díaz Saavedra . . . . .	5'
" Juan Carreño . . . . .	2'
" Domingo Hernández . . . . .	5'
" C. García Dorta . . . . .	4'
" M. P. . . . .	5'
" Pedro Carlos . . . . .	2'40
" H. H. . . . .	3'
" R. R. . . . .	2'
" José Hermógenes Brito . . . . .	1'
" Felipe Martínez y Gil Roldán . . . . .	5'
Sres. Kühner Henderson y C. <sup>a</sup> . . . . .	10'
D. I de la R. . . . .	2'

Suma y sigue . . . . . 1090'35

La suscripción continúa abierta en la redacción de EL PROGRESO; Centro Republicano, Cervetería Las cuatro Naciones, Barbería de D. Julio Benítez, id. de Don Manuel A. de la Rosa, Librería de A. Delgado Yumar, Establecimiento de D. Francisco García Morales.

## Conato de incendio

Se produjo anoche en la calle de San Francisco, número 35, habitación de don Pascual Dubón.

El fuego se inició en un altar, profusamente iluminado, que aquél tuvo á bien improvisar en su habitación, extendiéndose las llamas á unos ramos de flores artificiales que servían de adorno y al lienzo que cubría la pared.

Varios transeúntes y algunos vecinos acudieron en auxilio del Sr. Dubón, logrando sofocar el fuego á poco de iniciarse.



# MUERTE TRANQUILA

Para obtenerla hágase extender una póliza de seguro sobre la vida en  
**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**  
 Compañía que las emite en condiciones ventajosísimas para sus asegurados.

Oficinas: Alfonso XIII, 93.

## AYUNTAMIENTO

Anteayer tarde celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Sr. Schwartz, asistiendo los concejales Sres. Ballester, Benitez (D. Adolfo), Acuña, Ruiz, Rodríguez García, Crosa, Fernández, Arnay, Guimerá, Ramirez Filpes, y Ravina.

Leída y aprobado el acta de la sesión anterior se entró en la orden del día.

Aprobaronse varias solicitudes de obras.

De conformidad con el informe de la Comisión del Teatro, sobre la petición del coliseo para la compañía de los Sres. Jimeno y Zamorano, se acordó que previo reconocimiento del arquitecto para que diga si puede funcionar, se conceda lo solicitado abonando la empresa 500 pesetas antes de principiar á actuar y otras 500 á los 15 días de estar funcionando; cuyo depósito de mil pesetas quedará afecto á los desperfectos que pueda sufrir el edificio, y para responder á los pagos de contribución, timbre móvil y demás derechos correspondientes á la Hacienda.

A continuación se lee el informe del Sr. Acuña, concejal inspector para los servicios de panificación e higiene de los hornos, en el cual, según su parte dispositiva, se especifica lo que debe acordarse con arreglo á las condiciones ó defectos de cada una de las panaderías.

No obstante se lee de nuevo el informe para acordar separadamente sobre cada horno.

Antes indica el Sr. Fernández que la Panificadora está elaborando el pan con aguas podridas, á lo que contestó el señor Acuña manifestando haber tomado ya medidas sobre el particular, ordenando la inspección médica.

Salió de la sala el Sr. Alcalde y al volver á ocupar la presidencia dió cuenta de que había sido llamado por el Sr. Juez de 1.ª instancia, quien interesaba del Ayuntamiento consignara la cantidad correspondiente para los buzos que por orden judicial van á dedicarse á la extracción de las granadas que fueron arrojadas al agua cuando se estaban embarcando en el vapor Gabriel Ruis.

Acordada la consignación pedida continuaron la discusión y acuerdos sobre los hornos.

Se dispuso la clausura y multa de 25 pesetas al dueño del horno situado en la Rambla de Pulido, número 43, no autorizándole para funcionar hasta ponerse en condiciones con arreglo á las ordenanzas municipales.

Tampoco reúne condiciones higiénicas por insuficiencia de local y carencia de aguas, el situado en la calle Duggi, número 16, de D.ª Filomena Hernández.

Además se encuentra en tal estado de suciedad, que sin una reforma general no se le permitirá ejercer tal industria.

El horno instalado en la casa número 46 de la Rambla de Pulido, que no funciona actualmente, pero que aparece registrado á nombre de D. José García, se halla en las mismas malas condiciones que el anterior y lo propio ocurre con el situado en el número 89 de dicha calle, establecido á nombre de D. Juan Silva.

El de la casa n.º 77 de la susodicha

Rambla de Pulido, de D. Luis Castro, si bien rúne las condiciones del artículo 203 de las ordenanzas, precisa colocación de un techo fraso en el local donde radica el horno y condenar la letrina que está inmediata, haciendo también desaparecer una cuadra que existe en malas condiciones dentro del local.

Igualmente carece de condiciones el que en la calle de Puerta Canseco, n.º 59, tienen los Sres Hijos de Manuel Expósito.

El de la calle de San Martín, número 36, inscripto á nombre de Doña Concepción González y que por haber cesado en la industria esta señora no debe funcionar por no haber sido autorizada después, lo utiliza hoy D.ª Rosario Oliva.

El local carece de las más indispensables condiciones y elementos; notándose tal estado de suciedad y falta de higiene, que requiere una medida urgente.

El de la calle de Pérez Galdós, n.º 31, registrada á nombre de D. José Cabrera Delgado, tampoco reúne condiciones salvo que en el se introduzcan las modificaciones necesarias.

El Sr. Acuña aconseja que interin se reparen los defectos que en todos se notan, debe prohibirse que funcionen en vez de clausurarlas, pues esto supondría un sierre.

Asimismo, en cuanto al que existe en el número 33 de la misma calle, que figura solicitado por D. José Marrero y ejerce en el la industria sin autorización don Francisco Perez, se acordó multar á éste en 25 pesetas y prohibir la industria por funcionar indebidamente, autorizándola previas las reparaciones consiguientes, pero solicitándole el Sr. Pérez. La panadería de D. Daniel Perez, que se sitúa en la calle de Puerta Canseco, número 9, fué mandada clausurar por constituir la una sola habitación en el interior de una ciudadela, sin condiciones y donde habitan más de cien personas.

El interesado presenta instancia solicitando continuar.

Por indicación del Sr. Acuña se leyó el informe general en lo referente á esta casa é insistió en su clausura manifestando que en una ciudadela nunca debe consentirse tal industria.

La fábrica establecida en la calle de Santo Domingo, número 19, está en orden.

La de la calle de Polier 50 está sujeta á varios reparos.

En el informe indícase la prohibición de la industria en la de la calle de S. Carlos número 7, en la de la calle de San Sebastián y en la de Ferrer número 8.

Señala las reformas que precisan las establecidas en la calle de Santa Rosalía 49, Candelaria 18, San Francisco 47 y Puerta Canseco 33.

Acuérdase que para todas las que pueden continuar, previos los reparos que se precisan, se dé un plazo de 15 días á fin de que puedan subsanar los defectos que se observan; facultando al Sr. Inspector para que una vez puesta en condiciones autorice su funcionamiento, dando cuenta á la Corporación oportunamente.

De acuerdo con el informe expresando que no existen las fábricas que figuran registradas á nombre de D. Telesforo Aguiar en la calle de Callao de Lima número 23,

ni la de la Caleta número 3, á nombre de D. Florencio Santana García; tampoco la de Viera y Clavijo, número 44, de D. Aurelio Martín Fernandez, la de D. Raimundo Perez Gil en la calle de Duggi, número 29 (que no existe tal número en dicha calle) y en la de la Rambla 11 de Febrero número 1, de D. Gabino Sicilia, causarán baja todas en el Registro.

A propuesta del Sr. Alcalde y por avanzado de la hora se alteró la orden del día para tratar, como asunto, urgente de la marquesina que ha principiado á colocarse delante del Casino.

Se leyó la petición que con tal motivo hizo el Casino; se vió luego el informe de la Comisión de obras y la licencia ó concesión.

Resulta que se autorizó la petición porque ésta consiste en poner unos balconillos ó antepechos en los huecos de lo que fué Salón España, cuyo local adquirió el Casino, y un toldo que partiendo de encima vaya desde la pared á fijarse en dos columnas enclavadas sobre la acera, siendo movable el toldo para quitarlo cuando conviniere para el paso de procesions, cabalgatas y encasos en que haya de dejarse expedita la vía pública.

El Sr. Benitez pidió que se cumpla lo acordado con arreglo á la proposición; y no siendo movable la armazón de hierro instalada que consta de 6 postes y 4 vigas transversales, se acordó ordenar la suspensión de las obras mientras no se ajusten á las condiciones en que se pidió, que es como únicamente podrán continuar, inspeccionándolas, además, el arquitecto municipal.

Se acordó ceder gratuitamente el Teatro, si á juicio del arquitecto puede concederse, á la Sociedad Tipográfica que lo ha solicitado con el plausible fin de dar una función benéfica para la viuda é hijos del infortunado Faustino Díaz, víctima de la catástrofe ocurrida días pasados en el muelle.

También se acordó que el Ayuntamiento contribuya en favor de la familia del referido finado con un donativo de cien pesetas.

Terminado el despacho ordinario pidió la palabra el Sr. Acuña para tratar de un asunto de gran interés para los vecinos de los barrios del Cabo y los Llanos.

Parece ser que por estar situada la caseta del vigilante de consumos bastante dentro del radio de población, tolerancia que se viene ejerciendo desde que los consumos estaban por cuenta del Ayuntamiento, los habitantes de aquellos populosos barrios pagan introducción ó impuestos hasta de los artículos que las mujeres pasan para que almuercen los individuos de su familia que trabajan en el interior de la capital.

El señor Acuña pidió y así se acordó que dicha caseta sea trasladada.

El Sr. Fernández trató de oponerse manifestando que en cambio introducen los vecinos de los Llanos aceite, jamón, bujías y otros artículos de La Laguna, por costumbre abusiva, siendo preferible que quedaran las cosas como estaban.

El Sr. Benítez hizo comprender que á quien beneficiaba lo expuesto por el señor Fernández era á los matuteros.

El Sr. Acuña detalló todos los abusos que por tal concepto se cometen y manifestó que no hay un solo habitante en los Llanos que no pida que se quite de allí la casilla, y así lo acordó la Corporación.

El Sr. Benitez solicitó del alcalde datos sobre el número de concejales que han de votarse en las próximas elecciones municipales.

El Sr. Alcalde manifestó dar cuenta de la propuesta en la próxima sesión.

Pidió también el Sr. Fernández, que se interese el Ayuntamiento por la pronta reparación del coro de la Iglesia de Taganana, á lo que contestó el Sr. Acuña que es mucho más urgente establecer fuentes en los barrios del Cabo y los Llanos, para que los vecinos no carezcan del agua que tanto precisan.

Tratados otros asuntos de escasa importancia se dió por terminada la sesión á las siete menos cuarto.

## EFEMÉRIDES CANARIAS

20 Octubre 1497. Nombra el adelantado don Alonso Fernandez de Lugo, en virtud de la facultad que para ello le habian concedido los Reyes Catolicos, el cabildo de Tenerife, con residencia en la ciudad de la Laguna, compuesto de seis regidores y dos jurados.

20 Octubre 1596. Fallece en Las Palmas Argote de Molina; autor de la obra *Nobleza de Andalucía*.

20 Octubre 1887. Toma posesión del mando civil de Canarias el Gobernador D. Arturo Anton y Rodriguez de Sedano.

20 Octubre 1899. Llega á esta Capital el Diputado á Cortes marqués de Villasegura, para inaugurar las obras del tranvía, á quien le hizo el pueblo un cariñoso recibimiento.

## Crónica general

**Granadas en el mar.**—Por la parte de la bahía en que está fondeado el vapor *Gabriel Rius*, practicaron los busos por orden judicial un reconocimiento el miércoles por la tarde, encontrando en el fondo del mar ocho granadas que fueron conducidas en un carro al juzgado de 1.ª instancia.

Presenciaron la extracción, entre otras personas, el Sr. Coronel de Artillería y el Juez instructor Sr. Peniche.

Hemos oido decir que las granadas debían estar cargadas pues además de que el agua que despidian del interior salía completamente negra y terrosa, al golpearlas se desprendía del fondo granillos de polvora que hacen suponer la veracidad del rumor.

**Alumbrado.**—El Sr. Alcalde ha interesado por medio de oficio al Gerente de la Compañía eléctrica concesionaria del servicio de alumbrado público, la conveniencia de que se haga un recorrido de todas las lámparas de la población para repararlas en su caso ó renovarlas si lo necesitan, dictando asimismo las medidas necesarias á mejorar el referido alumbrado.

**Citación.**—Por la Secretaría del Ayuntamiento se reclama la presentación de José Rodríguez González, soldado que fué del Batallón de Orotava, para enterarle de asunto que le interesa.

**Puertos francos.**—Han sido nombrados vigilantes temporeros para el resguardo de Puertos francos, en esta capital, los



Sres. siguientes: D. Germán Pérez, D. José Darías, D. Francisco Peña, D. Lázaro Illada, D. José Torres Baez, D. Francisco Cabrera Ramos, D. Bernardo Figueroa, D. José Alonso Hernández, D. Vicente Pérez, D. Amancio Hernández, D. Corneio Jorge y D. Ramón Gutiérrez.

En la Recoba.—Varios industriales de la Recoba se quejan del desaseo que allí se observa.

Verdaderamente hay días, y hoy ha sido uno de ellos, que más bien parece depósito de inmundicias que Plaza de Abastos; y de ello hemos oído hacer sabrosos comentarios á los pasajeros que desde abordo vienen á visitarnos.

Llamamos la atención de quien corresponde, para que, siquiera por amor propio, procure evitar las censuras de propios y extraños.

Reconocimiento.—Por el ramo de guerra se ha dispuesto sean reconocidos los proyectiles que existen en el Castillo de San Cristóbal, donde hay más de cuatrocientos.

Artistas.—En el vapor *Montevideo* ha debido llegar á Las Palmas el Sr. Simó, representante de la compañía cómica dramática de los Sres. Jimenez Morano.

Estos, con la compañía, embarcarán en Cádiz el día 25.

Nuevo plan.—Por la Alcaldía se ha anunciado durante el término de veinte días, con objeto de oír reclamaciones, hallarse expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento el nuevo plan de encrucijada de las calles de Perez Galdós y San Roque, en el cual plano se prescinde de la plaza circular que antes se había proyectado.

Federación Tipográfica.—La sección dramática de esta Sociedad, hará en breve su debut en el Teatro con una función á beneficio de la viuda é hijos del infortunado Faustino Díaz Carrera.

De Marina.—Ha sido destinado á esta Capitanía de puerto el segundo escribiente del Cuerpo de Auxiliares de oficinas, D. Carlos Fernández Aramendia.

Expediente.—En el Ayuntamiento se instruye expediente conra el guardia municipal número 8, por detención arbitraria, llevada á cabo en la plaza Weyler en la noche del 12 del corriente.

Militares.—Ha sido ascendido á teniente coronel, el comandante de infantería D. Francisco Perez Martel.

—Se ha concedido el pase á situación de excedencia al capitán de caballería don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo que lo tenía solicitado.

—Le ha sido conferido el mando del Regimiento de Galicia al coronel de Infantería, jefe que fué del Regimiento de Tenerife, D. Gabriel Orozco Arascot.

Lluvias.—En Fuerteventura ha llovido copiosamente durante la semana última.

Las aguas del barranco llamado de la Torre, se desbordaron en varios sitios, arrastrando en una crecida á un infeliz trabajador que se cree haya perecido, pues hasta la fecha se ignora su paradero.

El Gabriel Rius.—El lunes zarpará de nuestro puerto para Las Palmas y Barcelona el vapor *Gabriel Rius*.

Dél material de guerra cuyo transporte tenía contratado no lleva más que cañones y cureñas por haberse negado la tripulación á admitir los proyectiles.

Carbón para la Armada.—En la *Gaceta* aparece un aviso de la Dirección del Material del ministerio de Marina, en el que se anuncia la subasta para contratar el suministro de carbón inglés que se necesita para los buques de guerra en los años 1906 y 1907.

En el se determinan las condiciones á que han de someterse los que pretendan ser licitadores en dicho acto.

Sin comentarios.—En el mes de Septiembre último abonó el Estado, por el concepto de escuelas de Instrucción primaria, la suma de pesetas 22,973'45. Y por consignación del clero, en esta Diócesis **30,614'52**

Matadero público.—Ayer fueron sacrificadas en el matadero 7 reses vacunas, 7 cabrias, 2 lanares y 2 de cerda, pesando en total, 903, 109, 27 142 y 77 kilos, respectivamente.

Todas para el consumo de la población. Además una res vacuna para á bordo que pesó 123 kilos.

## FINADOS

Las cintas para coronas fúnebres

se imprimen en oro y en plata en la nueva Imprenta García Cruz, S. José, 36. Teniendo cuidado con las cintas, las inscripciones duran años.

**CARLOS FRANQUIS**

CIRUJANO DENTISTA  
Castillo, 17 pral.

Horas de consulta: de 8 á 11 y de 12 á 5.

Teléfono núm. 241.

## Las Novedades

Gran surtido de abanicos y las últimas novedades en artículos para señoras y caballeros.

**Las B B B GRAN ALMACÉN DE CALZADO**  
10, S. FRANCISCO, 10

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido de calzado en todas formas y clases, para señoras, caballeros y niños.

Para las señoras ofrecemos un buen surtido en botas finas estilo Luis XV.

**Calzado de piel de búfalo para Militares.**

Última novedad en formas **YANKIS.** 10, SAN FRANCISCO, 10

## La BOTA de PARIS

~ Grandes Almacenes de Calzado ~

Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.

**Joaquín Cola Sabater**

San Francisco, 18 y 20.

Santa Cruz de Tenerife.



**ALMACEN de NOVEDADES**

17, Castillo, 17

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables de 5 á 50 años al 4'25 por 100 de interés anual

Por virtud de las bonificaciones que obtiene la parte de capital que se amortiza semestralmente, estos préstamos solo cuestan, en realidad, á los prestatarios un 3'45 por 100 al año sobre el préstamo recibido. El agente en esta capital, D. Francisco Cambreleng, calle del Dr. Allart 17, dará cuantos informes y explicaciones se le pidan acerca de estas operaciones de crédito hipotecario.

### Al Muelle...!!

El establecimiento el Recreo del Marino, casa de MALAGUITA, acaba de abrir al público un Café-restaurant, con todo confort, adelantos y limpieza modelo.

Se sirven á todas horas comidas á la carta, y helados y refrescos *estilo madrileño*, hasta las doce de la noche.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se garantiza el buen servicio de la casa.

La Compañía Fabril Singer

SUCURSAL

EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

37 Castillo, 37,

ÚNICO DEPÓSITO

EN LAS PALMAS

16, TORRES, 16

Máquinas **SINGER** para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

## Papas

de calidad superior, clase nueva RIÑÓN, se venden en la calle Jesús Nazareno número 3, á Ptas. 6'50 el quintal.

## Al público

La fábrica de tabacos de M. Jiménez, se ha trasladado de la calle de Benavides á la Rambla del General Gutiérrez n.º 7, frente á la Audiencia. Lo que hago público para conocimiento de mis clientes.

Se necesitan operarias para elaborar cigarrillos mosca habana.

Marcos Jiménez.

## Salón Modas

**JOSÉ MARTINEZ SIMÓ**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Gran novedad en artículos para caballeros.

32, Castillo, 34

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

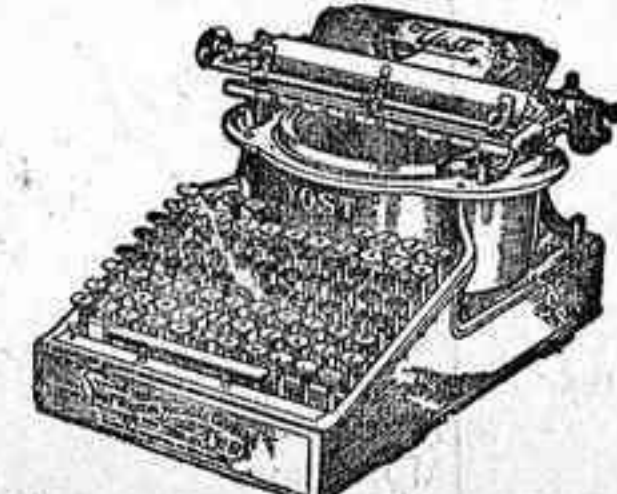
**EL**

# JABÓN

# LIFEBUOY

**Para mantener fresca y limpia la casa, y todos utensillos, sentinas desaguaderos, despensas neveras, etc., puros y exentos de putrefacción.**

Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

## NESTLÉ

Harina lacteada para NIÑOS Y ANCIANOS

Contiene la leche pura de Suiza. Agente en Tenerife, Don Carlos Richardson.

## NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO  
Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

## Agua mineral gaseosa natural de Rhens

Pura, agradable, refrescante de gran contenido de ácido carbónico y de sales minerales. Único importador,

Carlos Richardson

Teobaldo Pówer, 10.

En la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36, se hacen toda clase de ENCUADERNACIONES.

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.



**Buques á la carga**

**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Octubre de 1905

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTERRAT	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Nbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Octbre.
Londres	Aotea Athenic Runic Morovian	21 21 27 29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	ophocles	23
Hamburgo	Lucie Woermann Helene Woermann Hedwig Woermann	23 24 29
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Linda Woermann Aline Woermann	21 22
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Sais Edfu Cap Ortegat	23 27 28

**Houlder Line**

El magnífico vapor correo inglés

**Ovingdean Grange**

de 7.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 26 de Octubre con destino á

LONDRES,

con hueco disponible para 250 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*  
Castillo, 84.

**British & African**  
STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés

**TENERIFE**

de 3.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 23 de Octubre, con destino á LIVERPOOL, via Madeira, con hueco disponible para 23 pasajeros de 1.ª clase, 4 pasajeros de 2.ª clase, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, *Elder Dempster & Co.*  
Castillo, 84.

**Chargeurs reunis**

Para CARDIFF, LONDRES Y HAVRE

El magnífico vapor

**Cordilleras**

llegará á este puerto del 18 al 20 de Octubre.

Admite carga.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassan, Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap Lepez, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor

**Ville de Maceio**

llegará á este puerto el día 20 de Octubre. Admite pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y además carga para dichos puertos, no admitiéndose notas de embarques después de las 4 de la tarde del día 19.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

**Amiral Sallandrouze de Lamornaix**

llegará á este puerto del 20 al 22 de Octubre. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA LIVERPOOL Y HAVRE  
El magnífico vapor

**COLONIA**

llegará á este puerto el 26 de Octubre. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, *Hardisson Freres.*

**Societe Generale**

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Para Marsella directamente  
El magnífico vapor francés

**POITOU**

saldrá de este puerto el día 21 de Octubre.

Admite carga, 15 pasajeros de 1.ª, 20 de 3.ª y 400 huacales de plátanos,

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor francés

**ITALIE**

llegará á este puerto el día 25 de Octubre.

Admite carga, pasajeros y 3.000 huacales de plátanos.

Agentes, *BRAGE, MARCO Y C.ª*

**AFRICAN STEAMSHIP Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**MURAJI**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Octubre, con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 35 pasajeros de 1.ª clase, 17 de segunda y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

**JLABO**

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Octubre con destino á HAMBURGO con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en las bodegas y 1.000 sobre cubierta.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.*  
Castillo 84.

**Royal Mail Steam Packet Co.**

El magnífico vapor inglés

**NILE**

de 6.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Octubre, con destino á Lisboa, Vigo y Southampton con hueco disponible para pasajeros.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*  
Castillo 84.

**Vapores Trasatlánticos**

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

**PIO IX**

saldrá de este puerto el día 29 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, *BRAGE, MARCO Y C.ª*

**Clavos, Paja francesa,**

Guano Maravilla (Aguila para Tomates, Ancla para Plátanos y Gallo para Patatas), Ingredientes para abonos, Patatas de semilla alemana, calidad garantizada, Turba, Aserrin, Papel de seda, Papel para periódicos, Huacales de varios tamaños y dobles, Cajas para patatas y tomates, Mantas para plátanos, Huata inglesa para plátanos.

PRECIOS REDUCIDOS

**KÜHNER HENDERSON Y C.ª**

9, calle de San José, 9  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**UN BUEN CONSEJO**

Consiste en indicar á las personas que necesiten marcos dorados, bronceados, color nogal y otros, en diferentes formas y tamaños para retratos ampliados y medias ampliaciones, pasen á verlos en el departamento destinado á los artículos fotográficos en la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

También hay en dicha casa un bonito muestrario de molduras para hacer marcos de cualquier medida y en el más breve tiempo.

Precios sumamente módicos

¡No olvidar que se vende aquí el sin igual JABÓN SUNLIGHT! Po seemos el mejor y más barato surtido de jabones medicinales y para el tocador. El legítimo jabón de hiel de vaca marca **Crusellas** se vende á Ptas. 2'50 la pastilla y á 7 la caja de tres.

**CADBURY BROTHER LIMITED**

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

**Clarke Nickolls & Coombs**

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

**CZ** Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

**R. J. Calzadilla.**

Marina, núm. 31

IMPRESA GARCIA CRUZ, San José, 36.

**Cie. Belge Maritime du Congo**

El magnífico y rápido vapor correo belga

**Leopoldville**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 22 de Octubre, con destino á SOUTHAMPTON y AMBERES con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase, 20 de 2.ª y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.*  
Castillo, 84.

**Bucknall Bros**

El magnífico vapor correo inglés

**Fort Salisbury**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Octubre con destino á LONDRES

con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en las bodegas, 1000 en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 sobre cubierta.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*  
Castillo 84.

**LA VELOCE**

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor italiano

**Duchesa di Genova**

de 5.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 20 de Octubre con destino á BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para 12 pasajeros de primera clase.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*  
Castillo, 84.